

RINCE - Revista de Investigaciones del Departamento de Ciencias Económicas
de La Universidad Nacional de la Matanza

Recensión Bibliográfica

***Por qué fracasan los países: Los orígenes del poder, la prosperidad y la
pobreza***

Norberto Bruno¹

Presentación de la obra

Título de la obra reseñada: Por qué fracasan los países: Los orígenes del poder,
la prosperidad y la pobreza

Nombre y apellido de los autores de la obra: Daron Acemoglu y James A.
Robinson

Editorial: Ariel-Paidós

Número de edición: Primera edición

Año de edición: 2013

Lugar de edición: Buenos Aires-Argentina

Autor de la traducción: Marta García Madera

Número de ISBN: 978-987-1496-66-2

Desarrollo de la recensión de la obra

Se trata de un ensayo para explicar por qué algunos países progresaron hasta alcanzar niveles altos de calidad de vida, otros se estancaron o directamente nunca salieron de su condición de pobres, y finalmente un tercer grupo retrocedió o se empobreció. La investigación comprende esta otra cuestión: ¿Por qué naciones que, en un determinado momento, exhibían aproximadamente las mismas bases o estructura económicas han llegado, al cabo del mismo tiempo, a tener resultados tan disímiles? El subtítulo de la obra anticipa el derrotero de la indagación: "Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza".

¹ Dr. En Ciencias Económicas y Contador Público Nacional. Coordinador de la Carrera de Contador Público y Docente en el Departamento de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Matanza. San Justo. Buenos Aires. República Argentina.

La tesis principal de este ensayo es que lo que determina la condición económica y social de un país son sus instituciones, las económicas y, antes que ellas, las políticas. Los buenos resultados económicos están subordinados a la naturaleza del proceso político. El factor determinante es la calidad de las instituciones. No lo es la geografía, ni el clima, ni los recursos naturales, ni la cultura, ni la religión.

Los países fracasan económicamente porque sus instituciones políticas son débiles y excluyentes. La vertiente institucional no es novedosa. El aporte innovador de los autores es agruparlas en dos clases, a saber: instituciones inclusivas e instituciones extractivas.

Las instituciones inclusivas son aquellas constitutivas de un estado de derecho en el que los ciudadanos tienen la posibilidad de participar en la organización y el control del gobierno, mientras su libertad está a resguardo de restricciones arbitrarias y sus patrimonios a salvo de la confiscación. Las extractivas, por el contrario, son aquellas en las que se verifica el dominio político de una elite, que usa y abusa del poder para su propio provecho en desmedro del resto de la sociedad.

Después de comprender los alcances de esta clasificación, es inevitable que surja la pregunta de por qué hay países que han conseguido crecimiento económico y cierta estabilidad, durante un periodo largo de tiempo, con instituciones a las que habría que clasificar como extractivas. E inmediatamente viene a la mente el caso de China. Según los autores, el crecimiento del gigante asiático no durará, especialmente por el papel de las empresas estatales protegidas por el gobierno, que no permite una competencia en igualdad de condiciones para los actores privados en muchos sectores. Este proteccionismo a ultranza estaría obstruyendo el cumplimiento de los dos requisitos del nacimiento y consolidación de la prosperidad económica: la innovación y la destrucción creativa. Como si el régimen chino hubiera tomado nota de esta advertencia, el XVIII del Congreso del Partido Comunista se aprestaba a discutir la conveniencia de adoptar medidas de mayor libertad de mercado y de abrir a la competencia sectores de la economía ahora controlados exclusivamente por el Estado.

En conclusión, los países fallan cuando tienen instituciones políticas oligárquicas y elitistas que impiden o bloquean el desarrollo económico.

Norberto Bruno

El economista Mario Blejer tiene un punto de vista crítico sobre la tesis central del libro, el cual puede ser condensado en tres observaciones, a saber:

- a) Más que la estabilidad de las instituciones, lo que debería enfatizarse es la previsibilidad del sistema jurídico y económico.
- b) Se ignora el papel que han cumplido en muchas oportunidades los organismos internacionales de crédito, surgidos tras la Segunda Guerra, cuyos programas, préstamos o recomendaciones han acotado los grados de libertad de la política económica de los países emergentes.
- c) En el abordaje del caso argentino, se explica por qué el país dejó de crecer en el siglo pasado, pero no por qué lo hizo rápidamente durante 50 años llegando a ser uno de los países más ricos.

La calidad institucional es asociada ahora estrechamente con la democracia y la limitación del poder. Es de buena calidad que haya sufragio universal y elecciones limpias, representación auténtica, separación de poderes, justicia independiente para todos, rendición de cuentas, vigencia real de las garantías constitucionales. Estas instituciones conforman el marco de contricciones e incentivos dentro del cual se producen la interacción social y las decisiones de las unidades económicas. En la clasificación de Acemoglu y Robinson, las instituciones mencionadas corresponderían a la categoría de “inclusivas”. La fuerte presencia de la escuela neoinstitucional ha instalado la idea de que la práctica real de la democracia republicana contribuye a crear un clima propicio para la inversión, de lo cual deviene naturalmente el crecimiento económico. Su ventaja clave, en relación con otros sistemas de gobierno, radicaría en la más eficaz protección de los derechos de propiedad, impidiendo la consumación, por parte de las elites, los políticos y otros grupos poderosos, de acciones arbitrarias de expropiación sobre los ingresos y el patrimonio de otros. En los regímenes totalitarios, y hasta en los autoritarios inclusive, los derechos de propiedad de la gran mayoría de la población nunca están a buen resguardo; allí, sin tapujos o con el disfraz de la emergencia nacional, el poder económico o la oligarquía pueden imponer, cuando lo creen necesario, brutales transferencias de ingresos a su favor y a expensas del trabajo y del ingreso de la mayoría de la población; y son frecuentes los episodios de prodigalidad gubernamental con el ahorro y el tesoro común de los ciudadanos (subsidios a empresas y empresarios, estatización de sus pasivos, etc.). Como puede verse, de la calidad institucional no sólo estarían dependiendo las

Norberto Bruno

perspectivas económicas generales de un país, sino también la distribución del ingreso entre individuos y grupos.

En los últimos tiempos, han surgido trabajos de investigación con argumentos y evidencia que cuestionan la tesis de que la democracia y la limitación del poder son precondiciones del desarrollo económico. En este sentido, autores como Glaeser, La Porta, López-de-Silanes y Shleifer, en conjunto, afirman que en la historia más contemporánea es dable encontrar ejemplos de países que se hicieron prósperos bajo dictaduras haciendo una fuerte inversión en capital humano, y luego mejoraron sus instituciones. Sería el caso de Corea del Sur con la sucesión de gobiernos autoritarios iniciada con Park Chung Hee. Sean democracias muy imperfectas, puramente de las formas, o directamente dictaduras, la clave del éxito económico de algunos modelos autoritarios estaría en la presencia de un “liderazgo fuerte con visión estratégica”. Esta visión estratégica es la que habría permitido advertir la necesidad de realizar, a marcha forzada, la acumulación de capital humano en una medida considerable y de concitar el interés inversor local y extranjero exhibiendo un marco de “compromisos creíbles”. Estos despotismos “lúcidos” tendrían sobre la democracia la ventaja de que pueden resistir, por algún tiempo, las presiones por el consumo inmediato que angosta las fuentes financieras de la inversión.

Aunque se ha revelado posible lograr ondas de crecimiento con distintas coordenadas de instituciones políticas, al parecer los países democráticos tienen una capacidad superior para prolongarlas y sobreponerse a los reveses económicos porque su legitimidad procede de la democracia misma. Como dice Fukuyama en “La Construcción del Estado”, los regímenes democráticos cuentan al menos con algunos mecanismos de control institucional para combatir las peores formas de incompetencia o rapacidad: a los malos dirigentes se les puede expulsar del gobierno mediante el voto. De acuerdo con los resultados de las últimas investigaciones, lo relevante, a los fines del “ambiente amigable” para la inversión en capital físico y humano, no estaría en la naturaleza del régimen político sino en el hecho de que el mundo inversor pueda tener una percepción clara de “compromisos creíbles”. Adam Przeworski, en “Regímenes Políticos y Crecimiento Económico”, lo pone de esta manera: “Para que el crecimiento económico ocurra, el soberano o el gobierno deben no sólo establecer el conjunto relevante de derechos, sino también asumir un compromiso confiable de que los mantendrán.” Los que no

Norberto Bruno

están dispuestos a convivir con las limitaciones de la democracia republicana, encuentran propicio el argumento de que lo que, realmente, mueve el motor de la inversión es “la codicia del hombre de negocios” y que basta con ofrecerle condiciones para un retorno prometedor a efectos de que se libere una fuerza inagotable de inversiones y caiga un vendaval de capitales.

La conclusión entonces sería que no parece haber una receta universal sobre condiciones motoras del desarrollo económico. La realidad mundial, en cuanto a la combinación régimen político-desempeño económico, es una paleta con colores para todos los gustos. Pero una cosa es la estrategia de desatar un proceso inversor de base firme a partir de la demostración de “compromisos creíbles” y otra bien distinta es hacer recaer principalmente sobre la “codicia del hombre de negocios” el papel de motor generador de una formidable corriente inversora. A menos que tuviéramos la probada convicción de que instalando una “economía de casino” estaríamos dando los primeros pasos en el buen sendero. O ya la resignación de ser, aunque más no sea, el residuo volátil de la cartera planetaria de inversiones.

Lo cierto es que el camino del desarrollo se alisa cuando es posible alcanzar acuerdos políticos y sociales de gobernabilidad, a través de los cuales queden definidas políticas públicas y compromisos sectoriales sostenibles en el tiempo, no sujetos a los vaivenes y cambios del ejercicio del poder.

Referencias Bibliográficas

Blejer, Mario, Diario Clarín, suplemento iECO, 02/09/2012.

Fukuyama, Francis, La Construcción del Estado: Hacia un nuevo orden mundial en el siglo XXI, Ediciones B, Barcelona 2004.

Glaeser, La Porta, López-de- Silanes y Shleifer en “Do Institutions Cause Growth”? NBER Working Paper N° 10568.

Przeworski, Adam y Limongi, Fernando, Regímenes Políticos y Crecimiento Económico, en Desarrollo Económico, Vol. 34, No. 134 (Jul. - Sep., 1994), pp. 163-179.